



14 de enero de 2013

VD-D-P-5-2013

UCR FM 14:39 16/01/13

Para:

Dr. Henning Jensen P.

Rector

De:

Vicerrector de Docencia

Asunto:

Solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario (por una jornada de 1/2 T.C.)

para el profesor Minor Vargas Baldares de la Escuela de Medicina.

1. Motivos del Permiso:

Para realizar trámites de pensión.

2. Período del Permiso:

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

3. Antecedentes:

-La presente gestión cuenta con el aval de la Asamblea de la Escuela de Medicina, sesión No. 197 celebrada el 5 de

diciembre del 2012.

- El profesor disfruta de permiso sin goce de salario desde

el 9 de febrero del 2012.

4. Recomendación:

Para el trámite que corresponda, esta Vicerrectoría, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico, art. 54, inciso d., eleva al señor Rector la presente gestion, para que al profesor Vargas Baldares se le conceda prorroga de permiso sin goce de

salario.

Br. Carlos Araya Leandro Vicerrector de Docencia a.i.

CAL/LQR

cc:

Dr. Luis Bernardo Villalobos S., Decano, Facultad de Medicina,

Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina

Dr. Minor Vargas Baldares

Archivo/Expediente